



INFORME DE AUDITORÍA DE ETAPA 1

1 INFORMACION GENERAL		
ORGANIZACIÓN		
UNIVERSIDAD DE NARIÑO		
Sitio web: http://www.udenar.edu.co/		
LOCALIZACIÓN		
Sede Principal: Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50 -02 Pasto, Nariño, Colombia.		
Dirección del sitio diferente al principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Sede VIPRI: Vía Panamericana Calle 8 No.33-127	Pasto, Nariño Colombia	Proceso de Direccionamientos Estratégico, Proceso Gestión de Calidad,
Sede Edificio Centro: Carrera 22 No. 18-62,	Pasto, Nariño Colombia	Consultorio Jurídico de Derecho, servicio de biblioteca alterna de derecho, aulas virtuales.
Extensión Tumaco	Tumaco, Nariño Colombia	Proceso de Gestión Académica: Ejecución de programas académicos hasta quinto semestre de las facultades de: Ciencias económicas y administrativas, ciencias de la salud, educación, ingeniería, ciencias agrícolas.
Extensión Ipiales	Ipiales, Nariño Colombia	Proceso de Gestión Académica: Ejecución de programas académicos hasta quinto semestre de los de las facultades de: Ingeniería, ciencias económicas y administrativas e ingeniería agroindustrial.
Extensión La Unión	La Unión, Nariño, Colombia	Proceso de Gestión Académica: Ejecución de programas académicos hasta quinto semestre de las facultades de: Ingeniería, ciencias económicas y administrativas e ingeniería agroindustrial.
Extensión Tuquerres	Tuquerres, Nariño, Colombia	Proceso de Gestión Académica: Ejecución de programas académicos hasta quinto semestre de las facultades de: Ingeniería, ciencias económicas y administrativas.
Extensión Puerres	Puerres, Nariño Colombia	Proceso de Gestión Académica: Ejecución de programas académicos hasta quinto semestre de la facultad de ciencias de la salud.
Extensión Samaniego	Samaniego, Nariño Colombia	Proceso de Gestión Académica: Ejecución de programas académicos hasta quinto semestre de la facultad de ciencias económicas y administrativas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.

INFORME DE AUDITORÍA DE ETAPA 1

ALCANCE:		
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Naturales y Matemática, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Agroindustrial, Artes y Ciencias de la Salud. - Prestación de servicios de análisis químico y de aguas. 		
EXCLUSIONES JUSTIFICADAS (En el caso de Sistema de Gestión de la Calidad)		
No se excluye ningún requisito de las normas NTCGP 1000 e ISO 9001. La justificación fue validada y aceptada por la auditora.		
CÓDIGO SECTOR: EA 37, EA 36		
REQUISITOS: NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN		
Nombre:	Víctor William Pantoja Bastidas	
Cargo:	Director Oficina de Planeación y Desarrollo	
Correo electrónico:	victorwpantoja@hotmail.com	
	FECHA	DURACIÓN (total días auditoría)
Auditoría Etapa 1	2010-11-08	1 día
EQUIPO AUDITOR		
Audito Líder:	María del Socorro Infante Muriel	
Experto Técnico	No aplica	

2 OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Confirmar el alcance de la certificación - Auditar la documentación del sistema de gestión de la organización y su suficiencia frente a los criterios. - Evaluar la organización y las condiciones específicas de su sitio e intercambiar información con el personal de la organización con el fin de determinar el estado de preparación para la auditoría en Etapa 2. - Revisar el estado de la organización, su comprensión de los requisitos especificados, en particular en lo que concierne a la identificación del desempeño clave o de aspectos, procesos, objetivos y operación significativos del sistema de gestión; - Reunir la información necesaria correspondiente al alcance del sistema de Gestión, a los procesos y a los sitios de la organización, así como a los aspectos reglamentarios y jurídicos conexos y su capacidad de cumplimiento; - Revisar la asignación de recursos para la auditoría Etapa 2 y acordar con la organización los detalles para su realización; - Brindar un enfoque para la planificación de la auditoría Etapa 2, mediante la comprensión suficiente del sistema de gestión y de las operaciones del sitio en un contexto en el que pueden haber aspectos significativos del Sistema de Gestión de la organización; - Evaluar si las auditorías internas y la Revisión por la Dirección han sido planificadas y realizadas y si el nivel de implementación del Sistema de Gestión garantiza que la organización está preparada para la auditoría Etapa 2. - Establecer las conclusiones en relación con la viabilidad de realizar la Etapa 2. - Identificar hallazgos que podrían ser clasificados como no conformidades en la Etapa 2 e informar a la organización acerca de los riesgos asociados para iniciar la Etapa 2. - Establecer el plan para la auditoría Etapa 2, si los resultados lo ameritan

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Auditoría Etapa 1 en las instalaciones de la Universidad: Se inició aclarando los objetivos de la auditoría y el respectivo procedimiento.

La institución presentó video institucional con el fin contextualizar la gestión de la universidad y dar a conocer los servicios que presta.

Los principales clientes de la Universidad se encuentran identificados por proceso en el documento SGC-FR-34- Versión 01: Identificación de Requisitos de Usuarios y Partes Interesadas, entre los cuales se encuentran estudiantes, empresas del sector productivo, empresas públicas del estado, personas naturales, profesionales externos, docentes, investigadores y comunidad universitaria en general. Sus necesidades y expectativas se despliegan en documentos como Proyecto Institucional, Fichas Técnicas de Programas, Mallas Curriculares, Programas Académicos, Convenios y Acuerdos con empresas e Instituciones Educativas, Documento de Matrícula etc.

Con el fin de conocer procesos, áreas y departamentos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad, se realizó recorrido por las instalaciones de la universidad:

- En las instalaciones principales del Campus Universitario se pudo observar la biblioteca central, aulas de clase, oficinas administrativas, oficinas de registro académico, edificios donde funcionan las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Naturales y Matemática, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Industrial, Artes y Ciencias de la Salud.
- Igualmente se realizó recorrido por las instalaciones donde se encuentran los laboratorios que apoyan la docencia, la investigación y el servicio a terceros. La universidad cuenta con más de 50 laboratorios de docencia e investigación en las Facultades de Ciencias Naturales y Matemáticas (biología, física, química), Ciencias de la Salud (anatomía humana, múltiple, anfiteatro humano y museo de piezas anatómicas), Ciencias Agrícolas (Suelos, fisiología vegetal, biología molecular), Ciencias Pecuarias (zootecnia y medicina veterinaria, producción acuícola), Ingeniería (electrónica y civil) e Ingeniería Agroindustrial (alimentos, operaciones alimentarias, investigación y control de calidad). Adicionalmente dispone de laboratorios de extensión que prestan servicios a particulares, entre los cuales se encuentran Laboratorios de Análisis Químico y Aguas, Química de Suelos, Física de Suelos, Bromatología y Abonos Orgánicos, Cromatografía, Microbiología de Aguas y Microbiología de Alimentos.
- Durante el recorrido se incluyó visita a las Sedes Centro y Vipri, intercambiando información con personal administrativo y docente de la universidad.

Se realizó revisión de documentación relacionada con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, se encuentra establecido para cumplir con los lineamientos de la Norma NTCGP 1000:2009, según lo dispuesto en la Ley 872 de 2003 y MECI 1000:2005 que a su vez responden a los requerimientos de la norma ISO 9001:2008.

Se aclaró el alcance de la certificación bajo los criterios de las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008.

Se evidenció las siguientes Resoluciones de Registro Calificado emitidas por el Ministerio de Educación, MEN en los programas académicos de: Licenciatura en Artes Visuales (3007 de 2008), Diseño Gráfico (3458 de 2007), Licenciatura en Música (1282 de 2000), Arquitectura (1812 de 2003), Medicina (2131 de 2004), Promoción de la Salud (3212 de 2010), Geografía (7857 de 2000), Sociología (1848 de 2008), Química (2687 de 2005), Medicina Veterinaria (4331 de 2006), Ingeniería en Producción Acuícola, Derecho (4141 de 2006), Tecnología en Computación (137 de 2007), Ingeniería Electrónica (1343 de 2003), Ingeniería Civil (1341 de 2003), Administración de Empresas (3993 de 2005), Comercio Internacional (4904 de 2010), Economía (4502 de 2006).

Los programas que poseen Resolución de Acreditación Voluntaria son: Ingeniería Agronómica (6704 de 2006), Ingeniería Agroforestal (6288 de 2006), Ingeniería Agroindustrial (5613 de 2009), Psicología (1848 de 2008), Biología (382 de 2007), Física (3566 de 2008), Zootecnia (7321 de 2007), Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (3603 de 2009), Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura (5612 de 2009), Ingeniería de Sistemas (6797 de 2010).

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.



INFORME DE AUDITORÍA DE ETAPA 1

La universidad cuenta con programas académico de extensión en los municipios de Ipiales, La Unión, Puerres, Samaniego, Tumaco y Tuquerres. En estos municipios la universidad posee instalaciones propias. Los estudiantes realizan cinco semestres de asignaturas básicas que una vez finalizadas son terminadas en la Sede Central de Pasto.

Para la realización de prácticas y pasantías de los estudiantes, la institución ha suscrito convenios institucionales con instituciones públicas y privadas de la región. Adicionalmente posee convenios de cooperación educativa con universidades importantes como la Universidad de Washington y la Universidad de Veracruz con el fin intercambiar investigación, programas de estudio, publicaciones, así como participar en seminarios y congresos. Es importante mencionar el convenio suscrito entre el Consejo Noruego para Refugiados, la Universidad de Nariño y el Observatorio para la Paz con el fin de establecer mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, promoción y difusión de la convivencia y la paz como cultura en los entornos educativos.

Para las prácticas e investigación de los estudiantes, la universidad posee cuatro granjas con la siguiente denominación: Granja Botana en Catatumbo, Granja Chimanguai en Tuquerres, Granja Mar Agrícola en Tumaco, Granja la Quinta en Bomboná y Jaulas Flotantes en la Laguna de la Cocha.

Entre los requisitos legales aplicables se encuentran la ley 30 de 1992, la ley 749 de 2002, la ley 115 de 1994, la ley 872 de 2003, la ley 1064 de 2006, la ley 1188 de 2008, la ley 80 de 1993, la ley 87 de 1993, el Decreto 3462 de 2003, el Decreto 2566 de 2003, el Decreto 1001 de 2006, el decreto 514 de 2006, la Resolución MEN 1036 de 2004, las Guías de procedimiento CNA para la acreditación de alta calidad, el Estatuto Anticorrupción, entre otras. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

La reglamentación legal asociada a la prestación de los servicios educativos se encuentra contenida en el documento denominado Normograma General SCG-FR-24, Versión 02.

Se acordó con la institución realizar auditoria Etapa 2 durante los días 22, 23,24,25 y 26, de noviembre de 2010.

Se realizó aclaraciones relacionadas con el cumplimiento de la agenda, la logística para la Etapa 2, el tiempo de la auditoría y las actividades por hacer durante la auditoría.

Para la auditoría etapa 2, se verificará en sitio o por registro actividades relacionadas con la prestación del servicio de educación en extensión de programas académicos. Para tal caso se coordinará el desplazamiento a la extensión escogida. Se considera la posibilidad de ajustar el tiempo teniendo en cuenta los posibles desplazamientos. Las extensiones que no se visiten se auditaran por registro.

Información sobre los sitios por auditar y el personal que realiza trabajo en el alcance del sistema de gestión	
Número de personas incluidas en el alcance del Sistema de Gestión (Incluye empleados, subcontratados, de temporada, en misión temporal, en todos los turnos) Si existe una diferencia mayor a más o menos al 10% del reportado en la solicitud de certificación, se debe informar a la Dirección Regional para efectos de revisar la asignación de tiempo para la Etapa 2	1511
Número de sitios permanentes diferentes al principal que estarán cubiertos por la certificación	2
Número de sitios que se tomaran como muestra en la Etapa 2, si es aplicable la toma de muestra como múltiple sitio	2

3. DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION	
Fecha del manual de gestión o documento que describe los elementos centrales del sistema de gestión:	Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad V 03 SGC-MN-01
Fecha de aprobación del manual:	2010-11

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.

INFORME DE AUDITORÍA DE ETAPA 1

Exclusiones reportadas de requisitos en el Manual de Gestión (aplicable a SGC):
En el Manual de Calidad no excluye ningún requisito del SGC.

4. OBSERVACIONES A LA ADECUACION DE LA DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION

- La mención específica en el manual de calidad, de las facultades, programas y municipios donde la universidad posee extensión de sus programas.
- Las caracterizaciones de los procesos de manera que hagan referencia a la categoría del indicador o indicadores establecidos para medir la gestión del proceso en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.
- El Manual Integrado de Gestión, de tal manera que haga referencia clara a la norma de certificación ISO 9001:2008 y su relación con las normas NTCGP1000:2009 y MECI.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA ETAPA 1	SI	NO
Las exclusiones son adecuadas y justificadas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2 de la norma ISO 9001 ? (Aplica solo para SGC)	X	
Existen procesos de origen externo con incidencia en el alcance de la certificación ?		X
Está definido el control sobre los procesos de origen externo?		NA
Se cuenta con la capacidad de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables?	X	
Se cuenta con información acerca de los resultados del seguimiento (monitoreo) y medición ?	X	
Se han realizado auditorías internas al Sistema de Gestión para determinar su conformidad con los requisitos especificados y si el Sistema se ha implementado y mantenido eficazmente?	X	
Se han realizado Revisiones por la Dirección para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema?	*P	
Se cuenta con resultados de acciones tomadas para los resultados de monitoreo, auditorías internas y revisiones por la dirección.	*P	
Se cuenta con los recursos y condiciones para la auditoria Etapa 2?	X	
El representante de la alta dirección tiene la autoridad y la responsabilidad definida acorde con los requisitos establecidos en la norma de requisitos de gestión.	X	

*P Parcialmente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.

INFORME DE AUDITORÍA DE ETAPA 1

6. HALLAZGOS IDENTIFICADOS

- La Revisión por la Dirección de manera que presente análisis y evaluación de información reciente y actualizada del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, incluyendo explícitamente análisis y conclusión de todas las entradas indicadas en el numeral 5.6.2 de las normas NTC GP 1000 e ISO 9001, así como la evaluación de oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en el SGC, materializados en planes concreto de mejoramiento institucional.
- La Política de Calidad, de tal manera que incluya el compromiso de contribuir al logro de los fines esenciales del estado definidos constitucionalmente, conforme con lo indicado en el numeral 5.3, c de la norma NTC GP1000:2009.
- La evidencia de planes concretos de acción y seguimiento a su eficacia, propuestos para solucionar no conformidades identificadas en auditorías internas, no conformes de proceso, incumplimiento de un indicador, reclamos de usuarios o partes interesadas del servicio educativo prestado etc.
- El registro de no conformes identificados en proceso, así como sus respectivos correctivos o acciones correctivas, asegurando que todas las personas involucradas, las documenten y trabajen, con el fin de garantizar control, eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos del SIGC.
- El conocimiento por parte de todo el personal de planes de acción relacionados con panorama de riesgos, emergencia y en general mejoras a la infraestructura en todas las instalaciones y extensiones donde la universidad presta servicios educativos, con el fin de prevenir y garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

7. CONCLUSIÓN DE LA ETAPA 1	
RECOMENDACIÓN PARA REALIZAR ETAPA 2,	X
RECOMENDACIÓN PARA REALIZAR UNA NUEVA ETAPA 1	
<p>COMENTARIOS DEL EQUIPO AUDITOR</p> <p>La institución fue retroalimentada acerca de las observaciones a la adecuación del Sistema de Gestión de Calidad, los resultados de la Auditoría Etapa 1 y las oportunidades de mejora identificadas. Aceptando los resultados y quedando claro que debe realizar los respectivos ajustes para la Auditoría Etapa 2.</p> <p>Se explicó a la institución que los resultados no constituyen impedimento para realizar la Auditoría Etapa 2 en la fecha acordada y que debe asumir riesgos ante posibles no conformidades mayores que puedan presentarse durante la realización de la Auditoría en Etapa 2.</p> <p>El resultado de la Auditoría Etapa 2 dependerá de las consideraciones identificadas en este informe, sin embargo debe tenerse en cuenta que por la naturaleza aleatoria de las muestras tomadas en la auditoría, es posible que en la Etapa 2 se identifiquen aspectos diferentes. Por lo anterior es importante que las adecuaciones pertinentes sean realizadas sobre la base de un análisis sistemático y no sobre aspectos puntuales inadecuados.</p> <p>Notas: La decisión para la continuación del proceso y realización de la auditoría etapa 2 es de la organización, sin embargo la organización debe revisar los resultados obtenidos en la etapa 1 y los riesgos que implica realizar una etapa 2 sin implementar acciones para los hallazgos detectados. En cualquier caso, la etapa 2 de auditoría debe ser realizada antes de 90 días a partir de la fecha de realización de la Etapa 1. El auditor líder en la reunión de cierre de la Etapa 1, explicará los detalles relacionados con la continuación del proceso y las alternativas para la organización.</p>	

Nombre auditor líder:	María del Socorro Infante Muriel	FECHA:	2010	11	08
-----------------------	----------------------------------	--------	------	----	----

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.